

**MAT.: REEMBOLSA GASTOS A JEFE
DAEM**

DECRETO EXENTO N° 2890 /

RETIRO, 15 SET. 2014

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- El D.F.L. N° 1, de fecha 24 de enero de 1994, Código del Trabajo.

3.- Decreto Exento N° 148 de fecha 15-ENE-2013 de la Municipalidad de Retiro, en el cual instruye refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicios y/o Exentos, consignando pie de firma del jefe de departamento.

DECRETO:

REEMBOLSESE al Sr. **MIGUEL ANDRES BUENO FUENTES** C.I.N° 5.231.212-4, Jefe del Departamento Administrativo de Educación Municipal, la suma de \$ 8.100 (Ocho mil cien pesos), correspondientes a Peajes y Estacionamientos. Cometidos a la ciudad de Talca y Linares, a Reunión Logística en Escuela de Artillería y a reunión en Universidad UTAL, los días 4 y 18 de Agosto del presente año.

2.- Dichos fondos se cargan a la cuenta N° 22-08-007 "Pesaje, Flete y Bodegaje", y a la cuenta N° 22-01-001 "Para Personas"

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Personal y finanzas, para los trámites a que de lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



MIGUEL BUENO FUENTES
Jefe D.A.E.M.



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

RRP/GBT/MBF/RVM/buch

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/3.- Personal y Finanzas D.A.E.M.
- 4.- Interesado.